DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº: 08/11

PROCESO: **Licitación Pública Nacional Nº: 05/2011 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC."**

I.D. Nº: 219.139

08 de junio de 2011

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 08/2011

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2011

"PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC"

1. ANTECEDENTES

1.1 CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de las Resoluciones Nº 492/2011 de fecha 20/04/2011 y Nº 655/2011 de fecha 23/05/2011 fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- Abg. Fabio Ozuna - Gerente de Transporte y Talleres (Coord. del CEO)
- Sr. Abelardo Estigarribia - Gerente Administrativo SDAF (Miembro)
- Abg. Susana Aguilera - Asesor Jurídico (Miembro)
- Lic. Francisco Cáceres - Jefe Dpto. de Licitaciones (Miembro)

1.2 APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 26/05/2011 a las 10:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las firmas;

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
LUBRIMOTOR	OSCAR SOTELO	3.253.191
FABIOLA S.A.	GUSTAVO NOGUERA	1.150.646
PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	JORGE RAMIREZ	1.756.877
PETROLEOS DEL SUR S.A.	LAURA SOSA	3.170.633

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
LUBRIMOTOR	GS. 204.069.255	GS. 12.500.000	80 DIAS
AUTOMOTOR S.A.	GS. 288.557.700	GS. 25.000.000	90 DIAS
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	GS. 211.274.100	GS. 20.000.000	60 DIAS
FABIOLA S.A.	GS. 1.543.923.925	GS. 80.000.000	90 DIAS
PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	GS. 1.882.068.705	GS. 95.000.000	60 DIAS
PETROSUR S.A.	GS. 344.160.625	GS. 20.000.000	90 DIAS

Las copias de las carpetas presentadas se ponen a disposición de los oferentes presentes, a fin de que pueda revisarla y realizar las observaciones a ser incluidas en el acta.

OBSERVACIONES:
El representante de la Empresa FABIOLA S.A., manifiesta que el Acta de Asamblea no obra en la carpeta original de la empresa PUMA ENERGY S.A., y así mismo se encuentra vencido según la Constancia del SIPE Nº 1129581.-

2. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

2.1 Condiciones Legales

Se procede a la verificación de la presentación de los documentos de carácter sustancial, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 60 y 61, Numeral 1 del Decreto 21.909/03.-

Abog. Fabio D. Ozuna
Gerente Int. de Transporte y Talleres
SDAF - DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

2.1.1 Verificación de Documentos Sustanciales

N°	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
2	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
3	PETROSUR S.A.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
4	FABIOLA S.A.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
5	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
6	LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

2.1.2 Ofertas de Menor a Mayor

N°	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ	GS. 204.069.255	La Marca y Procedencia figuran con la frase NO COTIZA, en el ítem 28, sin embargo presenta oferta para este ítem, por lo que corresponde la eliminación de la oferta en este ítem.
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	GS. 211.274.100	El Acta de Asamblea no obra en la carpeta Original, y el mismo se encuentra vencido según constancia del SIPE N° 1127695.-
3	AUTOMOTOR S.A.	GS. 288.557.700	SIN OBSERVACIONES
4	PETROSUR S.A.	GS. 344.160.625	SIN OBSERVACIONES
5	FABIOLA S.A.	GS. 1.543.923.925	SIN OBSERVACIONES
6	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	GS. 1.882.068.705	En el ítem 37, la unidad de medida no coincide con lo establecido en el PBC, por lo que corresponde en este ítem su eliminación.

2.1.3 Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° 743/2011 de fecha 26/05/11, en el cual menciona:

A mérito de lo expuesto, es parecer de la Asesoría Jurídica, que en consideración a lo observado, se puede remitir las carpetas conteniendo las Ofertas Originales, para ser evaluadas por el Comité de Evaluación de Ofertas, de la Licitación Pública Nacional N°: 05/2011, ya que las empresas AUTOMOTOR S.A., FABIOLA S.A., LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz y PETROSUR S.A., cumplen con la presentación de los documentos requeridos en el Art. 60 del Decreto N° 21909/2003 "Que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas". La calificación de los firmantes de las ofertas de PUMA ENERGY PARAGUAY S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E., queda a cargo del Comite de Evaluación de Ofertas, teniendo en cuenta que a la fecha del presente Dictamen , no se cuentan con los documentos como la Cédula del Firmante o la copia de la Constitución Social, ambos activos en la Constancia del SIPE. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 57 del Decreto N° 21909/03, es el Comité de Evaluación de Ofertas el autorizado a requerir por escrito, las aclaraciones que consideren pertinentes, a cuyo criterio nos allanamos.-

2.2 Situación Financiera

Por providencias de fecha 31/05/11, la Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Abog. Fabio D. Ozuna
Gerente Int. de Transporte y Talle
SDAF - DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

- **AUTOMOTOR S.A.**
  - Liquidez: 3,39 Cumple.
  - Endeudamiento: 0,29 Cumple.
  - Rentabilidad: 0,81 Cumple

- **LUBRIMOTOR DE DESSIRE CRUZ**
  - Liquidez: 3,68 Cumple
  - Endeudamiento: 0,58 Cumple
  - Rentabilidad: 0,55 Cumple

- **FABIOLA S.A.**
  - Liquidez: 2,76 Cumple
  - Endeudamiento: 0,24 Cumple
  - Rentabilidad: 0,78 Cumple

- **PTROSUR S.A.**
  - Liquidez: 1,07 Cumple
  - Endeudamiento: 0,72 Cumple
  - Rentabilidad: 0,11 Cumple

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
  - Liquidez: 6,34 Cumple
  - Endeudamiento: 0,15 Cumple
  - Rentabilidad: 0,21 Cumple

- **PUMA ENERGY S.A.**
  - Liquidez: 3,7 Cumple
  - Endeudamiento: 0,36 Cumple
  - Rentabilidad: 0,82 Cumple

2.3 INFORME TECNICO

Por Nota N° 01/2011 de fecha 07/06/11 el Coordinador del Comité de Evaluación, remite el dictamen técnico según las condiciones detalladas en la Sección V – Programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones.

2.3.1 Consultas realizadas

DOCUMENTOS	*FECHA*	*OBJETO*	*REMITENTE*
Nota CEO Nº 01/2011	27/05/2011	Solicitar documentaciones que fueron objetadas en el Acto de Apertura	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
Nota CEO Nº 02/2011	27/05/2011	Solicitar documentaciones que fueron objetadas en el Acto de Apertura	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Nota CEO Nº 03/2011	31/05/2011	Solicitar acreditación y/o Habilitación ante el Ministerio de Industria y Comercio, sea Empresa Distribuidora de Combustible o Estación de Servicio	PETROSUR S.A.
Nota CEO Nº 04/2011	31/05/2011	Solicitar acreditación y/o Habilitación ante el Ministerio de Industria y Comercio, sea Empresa Distribuidora de Combustible o Estación de Servicio	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
Nota CEO Nº 05/2011	03/06/2011	Solicitud de muestras de los ítems 06, 08, 13 y 14 del PBC	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Nota CEO Nº 06/2011	03/06/2011	Solicitud de muestras de los ítems 06, 08, 13 y 14 del PBC	AUTOMOTOR S.A.
Nota CEO Nº 07/2011	03/06/2011	Solicitud de muestras de los ítems 06, 08, 13 y 14 del PBC	LUBRIMOTOR
Nota CEO Nº 08/2011	03/06/2011	Solicitud de muestras de los ítems 06, 08, 13 y 14 del PBC	FABIOLA S.A.

Abog. Fabio D. Ozuna
Gerente Int. de Transporte y Talleres
SDAF - DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo S. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

2.4 Experiencia y Capacidad de Servicio

Las empresas **AUTOMOTOR S.A., LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz, FABIOLA S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E., PUMA ENERGY PARAGUAY S.A. y PETRÓLEOS DEL SUR (PETROSUR) S.A.**, cumplen plenamente con lo solicitado, en este ítem del Pliego de Bases y Condiciones, ya que presenta los 3 (tres) certificados requeridos en el P.B.C.

2.5 ANALISIS

2.5.1 ANALISIS PRELIMINAR

De acuerdo a la consulta realizada a la empresa PUMA ENERGY PARAGUAY S.A., según nota CEO N°: 03/2011, sobre la acreditación y/o habilitación ante el Ministerio de Industria y Comercio, la misma arrima la nota VMC/DGC/DCL/ Notas N° 113/2010, de fecha 12 de enero de 2010, en la cual por resolución N° 292/02-09-82 la empresa Lubricantes Paraguayos SAECA, se encuentra habilitada como Distribuidora de Productos Derivados del Petróleo. Además por la Nota mencionada precedentemente y la Resolución MIC N° 958/2009 autoriza el cambio de nombre de LUBRICANTES PARAGUAYOS S.A.E.C.A. A PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.

A través de las Notas CEO N° 05, 06, 07, y 08/2011 de fecha 03/06/2011, se solicitan muestras teniendo en cuenta el Art. 57° del Decreto 21.909/03 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para su mejor evaluación, a las siguientes empresas: AUTOMOTOR S.A.E.C.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E., FABIOLA S.A., y LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz, las muestras presentadas fueron analizadas y se verifica que las especificaciones a la norma API más actualizada se encuentra en la muestra presentada por la empresa AUTOMOTOR S.A.

De acuerdo al Decreto N° 10911 "Por el cual se reglamenta la refinanciación, importación, distribución y comercialización de los combustibles derivados del petróleo", la misma reglamenta que las Distribuidoras podrán comercializar exclusivamente a las estaciones de servicios y puestos de consumo propio, que operen con su emblema". Por tal motivo, la oferta de la empresa PUMA ENERGY PARAGUAY S.A., es desestimada.

2.5.2 ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **por Ítems**, las empresas que cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, calificadas y con la capacidad necesaria para contratar con la DINAC son: **AUTOMOTOR S.A., LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ, FABIOLA S.A., PETROSUR S.A., y AUTOMOTIVE S. A.**

3 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 492/2011 de fecha 20/04/2011 y N° 655/2011 de fecha 23/05/2011 habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, recomienda:

Por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tener las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y por presentar los precios mas bajos, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a las empresas **AUTOMOTOR S.A.**, por un monto total de **GS. 175.425.700.-** (Guaraníes Ciento setenta y cincos millones cuatrocientos veinte y cinco mil setecientos.-) IVA Incluido, a la empresa **LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ**, por un monto total de **Gs. 35.547.380.-** (Guaraníes Treinta y cinco millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta.-) IVA Incluido, a la empresa **FABIOLA S.A.**, por un monto total de **Gs. 1.246.619.525.-** (Guaraníes Un mil doscientos cuarenta y seis mil seiscientos diez y nueve mil quinientos veinte y cinco.-) IVA Incluido; a la empresa **PETROSUR S.A.**, por un motno total de **Gs. 301.898.600.-** (Guaraníes Trescientos un millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos.-) IVA Incluido, y a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un monto total de **Gs. 27.330.660.-** (Guaraníes Veinte y siete millones trescientos treinta mil seiscientos sesenta) IVA incluido, correspondiendo al **Ejercicio 2011**, el monto total de **Gs. 1.363.147.652.-** (Guaraníes Un mil trescientos sesenta y tres millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos.-) IVA Incluido; y para el **Ejercicio 2012**, el monto de Gs. **423.674.213.-** (Guaraníes Cuatrocientos veinte y tres millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos trece.-) IVA Incluido, sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria de dicho Ejercicio, de conformidad a la Planilla de Adjudicación que forma parte del presente Acta, totalizando la suma de **Gs. 1.786.821.865**.- (Guaraníes Un mil setecientos ochenta y seis millones ochocientos veinte y un mil ochocientos sesenta y cinco).-

Declarar Desierto los ítems de la Partida 1 - AISP, N°S: 1, 3 y 4 de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. a) por no haber recibido ninguna oferta y los items, 13 y 14, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 2051/03,

Abog. Pablo D. Ozu
Gerente Int. de Transporte y Talle
SDAF - DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

muestras requeridas.

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

Atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Fabio Ozuna
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Abelardo Estigarribia
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Susana Aguilera
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 05/2011 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC"

I.D: 219.139

EMPRESA ADJUDICADA:

AUTOMOTOR S.A.

1	2	3		4	5	6	7	8	9	10
ITEM	COD. DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
PARTIDA 1 -AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO P ETTIROSSI										
6	15121501-001	ACEITE PARA VEHÍCULO	ACEITE SAE 15W-40	LUBRICANTES 76	USA	LITROS	ENVASE	3.218	18.400	59.211.200
7	15121501-001	ACEITE PARA VEHÍCULO	ACEITE SAE 20 /50 MULTIGRADO	LUBRICANTES 76	USA	LITROS	ENVASE	23	15.500	356.500
8	15121501-001	ACEITE PARA VEHÍCULO	ACEITE SAE 40	LUBRICANTES 76	USA	LITROS	ENVASE	3.007	20.000	60.140.000
10	15121501-002	ACEITE PARA AVION	ACEITE PARA AVIÓN SAE 50 W 100	PHILLIPS 66	USA	LITROS	ENVASE	252	40.000	10.080.000
15	15121501-006	ACEITE LIVIANO PARA MAQUINA LIVIANA	ACEITE LIVIANO PARA MAQUINA	SINGER	USA	LITROS	ENVASE	4	120.000	480.000
16	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE ATF DEXRON II	LUBRICANTES 76	USA	LITROS	ENVASE	820	15.000	12.300.000
18	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	Aceite XL 740 - HT SINTETICO, PARA MOTOR COMPRESOR DE AIRE DE ALTA PARA CARGA DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMO INGERSOLL RAND -	LUBRICANTES 76	USA	LITROS	ENVASE	60	90.000	5.400.000
19	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICO	LUBRICANTES 76	USA	LITROS	ENVASE	6	15.000	90.000
20	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	FLUIDO ATF DEXRON III	LUBRICANTES 76	USA	LITROS	ENVASE	36	18.000	648.000
23	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICO MULTIGRADO VISCOSIDAD ISO 22	LUBRICANTES 76	USA	LITROS	ENVASE	400	20.000	8.000.000
27	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	FLUIDO HIDRAULICO MIL H 5606	LUBRICANTES 76	USA	GALON	ENVASE	20	300.000	6.000.000
28	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	FLUIDO HIDRAULICO TIPO DONAX TA DEXTRON II - ALLISON C-4 FOR MERCON	LUBRICANTES 76	USA	LITROS	ENVASE	450	16.000	7.200.000
35	15121901-001	GRASA SILICONADA	LUBRICANTE SILICONADO DE 90º PARA ANTENA DE RADAR	PLUSCAR	PY	LITROS	ENVASE	2	60.000	120.000
36	15121902-002	GRASA MULTIPROPÓSITO	GRASA MULTIPROPÓSITO	LUBRICANTES 76	USA	KG	ENVASE	207	20.000	4.140.000
37	15121902-002	GRASA MULTIPROPÓSITO	GRASA PARA DESMALEZADORA	LUBRICANTES 76	USA	KG	ENVASE	63	20.000	1.260.000
									MONTO TOTAL IVA INCLUIDO PARTIDA 1	**175.425.700**

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abel ... arribia
Gere... - SDA

Abog. Fabio D. Ozuna
Gerente Int. de Transporte y Talle
SDAF - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 05/2011 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC"

I.D: 219.139

EMPRESA ADJUDICADA:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

1	2	3		4	5	6	7	8	9	10
ITEM	COD. DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
PARTIDA 1 -AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI										
11	15121501-003	ACEITE PARA MOTO	ACEITE PARA MOTORES DE DOS TIEMPOS.-	YPF	ARGENTINA	LITROS	ENVASE	354	13.740	4.863.960
12	15121501-003	ACEITE PARA MOTO	ACEITE PARA MOTOR DE MOTOCICLETA	YPF	ARGENTINA	LITROS	ENVASE	12	19.200	230.400
22	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	FLUIDO ATF TRANSIND/TES 295 PARA CAJA AUTOMATICA Y TRANSMISÓN	YPF	ARGENTINA	LITROS	ENVASE	113	16.500	1.864.500
26	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	FLUIDO HIDRAULICO	YPF	ARGENTINA	LITROS	ENVASE	62	17.400	1.078.800
29	15121508-001	ACEITE PARA CAJA MECANICA	ACEITE SAE 90 (CAJA MECANICA) - CLASIFICACIÓN GL-3, PARA CAJA DE CAMBIOCON ENGRANAJES CÓNICOS BAJO CONDICIONES MEDERADAMENTE SEVERAS.-	YPF	ARGENTINA	LITROS	ENVASE	870	12.780	11.118.600
32	15121509-005	ACEITE PARA DIFERENCIAL	Aceite SAE 80W90 - GL5 - PARA DIFERENCIAL DEL ARFF OSKOHSH STRIKE 3000	YPF	ARGENTINA	LITROS	ENVASE	100	16.500	1.650.000
38	40161702-001	AGUA DESTILADA PARA BATERIA	EL AGUA DEBE SER TRI DESTILADA	RIOS RESPUESTOS	PY.	LITROS	ENVASE	1.560	1.440	2.246.400
									MONTO TOTAL IVA INCLUIDO - PARTIDA 1	23.052.660
PARTIDA 2 -AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ										
41	15121501-001	ACEITE PARA VEHÍCULO	ACEITE SAE 40	YPF	ARGENTINA	LITROS	ENVASE	315	11.400	3.591.000
43	15121501-003	ACEITE PARA MOTO	ACEITE PARA MOTORES DE DOS TIEMPOS.-	YPF	ARGENTINA	LITROS	ENVASE	50	13.740	687.000
									MONTO TOTAL IVA INCLUIDO - PARTIDA 2	4.278.000
									MONTO TOTAL IVA INCLUIDO - PARTIDA 1 Y 2	27.330.660

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abog. Fabio D. Ozuna
Gerente Int. de Transporte y Talleres
SDAF - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 05/2011 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC"

I.D: 219.139

EMPRESA ADJUDICADA:

PETROSUR S.A.

1	2	3		4	5	6	7	8	9	10
ITEM	COD. DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
PARTIDA 2 -AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ										
39	15101503-002	NAFTA SUPER	NAFTA SUPER 95 OCT.	PETROPAR	PY.	LITROS	TANQUE	3.969	6.900	27.386.100
40	15101505-001	DIESEL	Combustible deberá ser entregado en los tanques ubicados en el Aeropuerto Internacional Guaraní - Minga Guazú, conforme a lo requerido por la DINAC para cada caso, hecho que se comunicara al PROOVEDOR cada vez que se requiera reabastecerel stock a través de una Nota P/DINAC. Los gastos de transporte deberán ser incluidos en la oferta. Deberá cumplir con las normas técnicas de calidad exigidas por el INTN.-	PETROPAR	PY.	LITROS	TANQUE	56.068	4.875	273.331.500
42	15121509-005	ACEITE PARA DIFERENCIAL	ACEITE SAE 90	PETRONAS	BRASILERA	LITROS	ENVASE	50	14.500	725.000
44	15121802-001	ADITIVO REFRIGERANTE ANTICORROSIVO	ANTICORROSIVO PARA RADIADOR, ANTICONGELANTE, REFRIGERANTE Y PROTECTOR PARA MOTOR ETH GLY 50% O SIMILAR, FET-O-A-548B	PETRONAS	BRASILERA	LITROS	ENVASE	120	3.800	456.000
									MONTO TOTAL IVA INCLUIDO - PARTIDA 2	**301.898.600**

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abog. Fabio D. Ozuna
Gerente Int. de Transporte y Talle
SDAF - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 05/2011 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC"

I.D: 219.139

EMPRESA ADJUDICADA:

FABIOLA S.A.

1	2	3		4	5	6	7	8	9	10
ITEM	COD. DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
PARTIDA 1 -AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI										
2	15101503-002	NAFTA SUPER	NAFTA 95 OCT.	PUMA ENERGY	PY.	LITROS	TANQUE	37.235	6.880	256.176.800
5	15101505-001	DIESEL	Deberá ser entregado en los tanques ubicados en el A.I.S.P.- Luque, conforme a lo requerido por la DINAC para cada caso, hecho que se comunicara al PROOVEDOR cada vez que se requiera reabastecer el stock a través de una Nota P/DINAC. Los gastos de transporte deberán ser incluidos en la oferta. Deberá cumplir con las normas técnicas de calidad exigidas por el INTN.-	PETROPAR	PY.	LITROS	TANQUE	207.481	4.725	980.347.725
17	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE SAE 30 PARA RESERVORIO HIDRÁULICO PARA EL VEHÍCULO ARFF OSKOHSH STRIKE 3000	URSA LA-3 SAE 30	BRASIL	LITROS	ENVASE	170	18.000	3.060.000
31	15121509-002	FLUIDO DE EMBRAGUE	FLUIDO DE EMBRAGUE	VARGA DOT 3	BRASIL	LITROS	ENVASE	25	27.400	685.000
34	15121802-001	ADITIVO REFRIGERANTE ANTICORROSIVO	ANTICORROSIVO PARA RADIADOR, ANTICONGELANTE, REFRIGERANTE Y PROTECTOR PARA MOTOR ETH GLY 50% O SIMILAR, FET-O-A-548B	ULTRARADI	BRASIL	LITROS	ENVASE	1.270	5.000	6.350.000
									MONTO TOTAL IVA INCLUIDO - PARTIDA 1	1.246.619.525

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. N. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abog. Fabio D. Ozuna
Gerente Int. de Transporte y Talleres
SDAF - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 05/2011 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA

I.D: 219.139

EMPRESA ADJUDICADA:

LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz

1	2	3		4	5	6	7	8	9	10
ITEM	COD. DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
PARTIDA 1 -AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI										
9	15121501-001	ACEITE PARA VEHÍCULO	ACEITE SAE 50	YPF	ARGENTINO	LITROS	ENVASE	160	14.063	2.250.080
21	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	FLUIDO ATF	MOTORMAX	BRASIL	LITROS	ENVASE	200	13.125	2.625.000
24	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICOMULTIGRADO VISCOSIDAD ISO 46	ELF	CHILENO	LITROS	ENVASE	800	16.381	13.104.800
25	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICOMULTIGRADO VISCOSIDAD ISO 68	MOTORMAX	BRASIL	LITROS	ENVASE	700	10.625	7.437.500
30	15121509-001	FLUIDO DE FRENO	FLUIDO DE FRENO	VARGAS	BRASIL	LITROS	ENVASE	311	25.000	7.775.000
33	15121802-001	ADITIVO REFRIGERANTE ANTICORROSIVO	ADITIVO PARA RADIADOR	REFRICOOLT	NACIONAL	LITROS	ENVASE	628	3.750	2.355.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO - PARTIDA 1										35.547.380

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDAF
DINAC

Abog. Pablo D. Ozuna
Gerente Int. de Transporte y Talleres
SDAF - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 05/2011 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC"

I.D: 219.139

PLANILLA DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS

1	2	3		4	5	6	7	8
ITEM	COD. DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.
PARTIDA 1 -AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI								
1	15101502-001	KEROSENNE	KEROSONNE			LITROS	ENVASE	60
3	15101504-001	NAFTA DE AVIACIÓN	COMBUSTIBLE AV-GAS 100/130			LITROS	BOCA DE EXPENDIO	14.800
4	15101504-002	KEROSEN PARA AVIACION	COMBUSTIBLE JP-1 (CCSA)			LITROS	BOCA DE EXPENDIO	6.000
13	15121501-005	ACEITE PARA MAQUINARIAS PESADAS	Aceite 15W 40 - Clasif. ECF1 - PARA MOTORES CATERPILLAR C-16 DIESEL			LITROS	ENVASE	208
14	15121501-005	ACEITE PARA MAQUINARIAS PESADAS	Aceite SAE 40 - CLASIFICACION API -CD-II MIL-L2104 E, CENIZA SULFATADA MENOR DE 1,0 %, DEBE TENER SIMBOLO APUI SERVICE ADECUADO A MOTOR DE DOS TIEMPOS DETROIT DIESEL.-			LITROS	ENVASE	450

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abog. Fabio D. Ozuna
Gerente Int. de Transporte y Talle
SDAF - DINAC